

QUILMES, 6 de noviembre de 2012

VISTO el expediente N° 827-0174/12 mediante el cual se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y las Resoluciones (C.D.) N° 038/10 y 226/12, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución (C.D.) N° 038/10 establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta interina docente del Departamento, sea por motivos de suplencia temporal o por necesidades de cobertura temporal de asignaturas.

Que dichos mecanismos han sido aplicados para la elaboración del orden de mérito de los postulantes para cubrir la suplencia.

Que mediante la Resolución (C.D.) N° 226/12 se aprobó el orden de mérito para la selección de docente interino correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

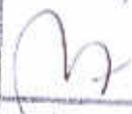
Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la designación en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 6 de noviembre de 2012 y

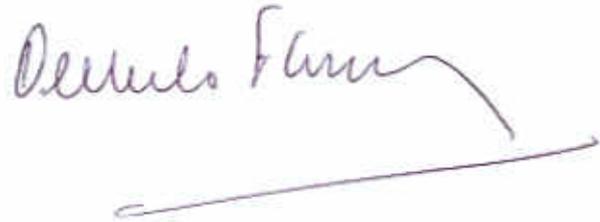


Universidad Nacional de Quilmes



hasta el 31 de enero de 2013, en el grado y categoría que el Consejo Superior le designe, y en el área y dedicación que se menciona, del docente que se menciona en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 227/12





ANEXO									
Docente Interino									
AREA	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO		PERFIL	FUNCION	CATEGORIA	GRADO	DEDICACION
			TIPO	NUMERO					
Imagen y Sonido	VERÓN BARRETO	CRISTIAN MARCELO	DNI	31.063.956	Docencia	Docencia	-	-	Parcial

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 227/12

Roberto Sosa